### **SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**

SDC 037-2021-PEB

	FECHA: 22 de setiembre de 2021
Señores	REFERENCIA: SDC-037/2021- SERVICIO DE
Proveedores	PRODUCCION E IMPLEMENTACION
Presente	MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL
	'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD
	DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA
	CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

#### De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante EL PROYECTO, los invita a cotizar para el SDC-037/2021- SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021. Su cotización deberá presentarse hasta las 18:00 horas del día 05 de octubre de 2021, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-037/2021- SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 05 de octubre de 2021.
Documentos que deberán presentarse	Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1     Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2.     Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR)     Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, <b>EL PROYECTO</b> podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Condiciones de pago	De acuerdo al siguiente detalle: - Primer pago: A la entrega y conformidad del primer entregable, equivalente al 40% del monto contratado - Segundo pago: A la entrega y conformidad del segundo entregable, equivalente al 40% del monto contratado - Tercer pago: A la entrega y conformidad del segundo entregable, equivalente al 20% del monto contratado La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la				
Forma de facturación	conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.  La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961  Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores				
	Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.  En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.				
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.				
Otras penalidades	De acuerdo al numeral 13 de los	TDR			
Criterios de evaluación	<ul> <li>☑ Pleno cumplimiento de los req</li> <li>☑ Plena aceptación de los Térmi</li> </ul>	,			
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena para la company de la com	pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado erta económica más conveniente.			
Tipo de contrato que deberá firmarse	☑ Orden de servicio o suscripció	n de contrato			
Cronograma	Publicación de convocatoria:  Del 22 de setiembre al 05 de octubre de 2021  En la plataforma web de convocatoria servicios del PEB				
	Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:	horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas			
	Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:  Fecha límite de recepción de ofertas:  28 de setiembre de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)  50 de octubre de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)				

	NOTA:El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación		
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, <b>EL PROYECTO</b> podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. <b>EL PROYECTO</b> se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.		
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.		
Condiciones para la liberación del pago	<ul> <li>Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista.</li> <li>Conformidad emitida por el Área Usuaria.</li> </ul>		
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia     b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1)     c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)		
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: logistica2@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes		
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.  Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.		

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización. Atentamente,

Proyecto Especial Bicentenario

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

#### TDR N° 070-2021-UGCA TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021



#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario



#### 2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid 19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 2.1 Programación Cultural y Académica
- 2.2 Conmemoración Histórica
- 2.3 Programa de Valores Bicentenario
- 2.4 Agenda Internacional
- 2.5 Parques Bicentenario
- 2.6 Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad N°3: Implementación de la Exposición Nacional y 10 exposiciones de carácter educativo y multimedia, las cuales contarán con componentes educativos y abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y se quiere construir.



#### 3. ANTECEDENTES

El presente servicio se convoca con la finalidad de finalizar la implementación la exposición presencial Históricas Precursoras de la Igualdad, la cual sería inaugurada inicialmente en el mes de marzo de 2020, pero que tuvo que ser postergada debido a las disposiciones del Gobierno Nacional generadas por la Pandemia del COVID – 19, para cuyo fin se convocaron los siguientes servicios:



- a) Contrato de Servicios N°002-2020 Servicio de un curador para la exposición precursoras de la igualdad, mujeres en la historia del Perú del siglo XX, del cual se recibieron tres productos, y el cuarto y último, correspondiente a un informe detallado una vez finalizada la exposición, fue cancelado mediante Informe N° 12-2021-PCM-PEB-DE-UGCA/MRCHL y formalizado a la Jefatura de Administración mediante Memorando N° 48-2020-PCM-PEB-DE/UGCA.
- b) Contrato de Servicios N°006-2020 SERVICIO DE UN MUSEOGRAFO PARA LA EXPOSICION PRECURSORAS DE LA IGUALDAD, MUJERES EN LA HISTORIA DEL PERU SIGLO XX, del cual se recibieron dos productos, y el tercero y último, correspondiente a un informe detallado una vez finalizada la exposición, fue cancelado mediante Informe N° 13-2021-PCM-PEB-DE-UGCA/MRCHL y formalizado a la Jefatura de Administración mediante Memorando N° 49-2020-PCM-PEB-DE/UGCA.
- c) Contrato N°014-2020/PEB SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS, MÓDULOS y PANELES TEMÁTICOS PARA LA EXHIBICIÓN MUSEOGRÁFICA "HISTÓRICAS", PRECURSORAS DE LA IGUALDAD).", fue cancelado mediante Informe N°039-2020- PCM-PEB-DE-UGCA/MRCHL y formalizado a la Jefatura de Administración mediante Memorando N° 299-2020-PCM-PEB-DE/UGCA.
- d) Basados en el Informe N°000091-2021-UGCA-MRCHL-PEB/MC, el cual sustenta la necesidad del "Servicio de producción e implementación museográfica para la exposición presencial Históricas: precursoras de la igualdad del siglo XX". Dicha exposición se encuentra enmarcada en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y programada en el Plan de Adquisiciones de la Unidad de Gestión Cultural y Académica.

#### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el servicio de producción e implementación museográfica de la exposición presencial "Históricas, Precursoras de la Igualdad del siglo XX", la cual permitirá conocer los logros de las mujeres peruanas que lucharon por la igualdad de derechos en distintos ámbitos -como el de la educación, la política, el deporte, entre otros- y reflexionar sobre los conceptos de igualdad y ciudadanía en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, el proveedor llevará a cabo las siguientes actividades:

#### 5.1 DATOS DEL SERVICIO

- Lugar de la Exposición: Sala Galería de Arte Limaq, Museo Metropolitano de Lima - Av. 28 Julio con Av. Garcilaso de la Vega, Parque de la Exposición
- Distrito: Cercado de Lima
- Ciudad: Lima
- Provincia: Lima
- Departamento: Lima
- Plazo de montaje: hasta un (01) día calendario antes de la inauguración de la exposición
- Fecha aproximada de inauguración: 29 de octubre de 2021

"Decenia de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



- Duración de la exposición: Cuarenta (40) días calendario a partir de la fecha de inauguración de la exposición.
- Plazo de desmontaje: hasta dos (02) días calendario posteriores a la culminación de la exposición.

Nota: Cualquier modificación de lugar y fecha (sin variación de la ciudad seleccionada) será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) hasta los cinco (05) días calendario antes del inicio de la fecha de inauguración de la exposición.



#### 5.2 ETAPAS DEL SERVICIO

El desarrollo de todas las actividades listadas a continuación debe basarse en el proyecto museográfico, el mismo que se adjunta a los presentes Términos de Referencia.

#### 5.2.1 PRODUCCION E IMPRESIÓN DE COMPONENTES DE LA EXPOSICIÓN

#### A. FABRICACIÓN DE ESCULTURA

Fabricar una escultura de mujer y ánfora. La escultura de la mujer y ánfora consiste en una silueta a escala real h:1.70 en resina y fibra de vidrio color blanco. La posición de la mujer será realizando su votación en el ánfora. La escultura deberá fabricarse en base a la fotografía que se encuentra en la página 6 del proyecto museográfico.

#### **B. MOBILIARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES**

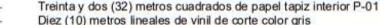
- Suministrar los siguientes elementos de época (inicios s.XX), para la escenificación del componente "Cuarto de la escritora" que forma parte de la exposición. Que abarcará un área aproximada de 22m2;
- 02 muebles de sala
- 01 perchero
- Sombreros (mínimo 02)
- Trajes de época femeninos (mínimo 02)
- 01 mesa de centro
- 01 reproductor de discos de vinilo, incluye parlante
- Discos de vinilo (mínimo 02)
- Suministrar los siguientes elementos para la exhibición del componente audiovisual de la muestra y para la iluminación de todos los elementos de la misma:
- TV 32" con conexión USB
- TV 43\* con conexión USB
- Proyector 1,800lm incluye rack de instalación
- Quince (15) luminarias-bañadores de pared. La luminaria deberá contar con las siguientes especificaciones: luminaria LED 30W, 3000K 15-60°, CRI 80, 1000-3000 lúmenes, 240V color blanco LED o similar Proyector LED zoom con ángulo de haz ajustable para instalar en riel existente.

#### C. IMPRESIÓN

- Realizar la impresión de los siguientes elementos:
- Ciento y treinta (130) metros cuadrados en vinil de impresión autoadhesivo
- Diez (10) metros cuadrados en vinil transparente

"Decenio de la Iguajdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Ocho (08) metros cuadrados de vinil autoadhesivo sobre celtex de 5mm

Una (01) silueta ruteada de mapa, de 3 x 2.4 metros sobre celtex de 6mm

Dos (02) siluetas de personas según artes de la exposición, 0.50 x 1.50

Seis (06) m2 de impresión fotográfica en 180gr mate

Diez (10) m2 de documentos sobre papel couché 150gr

 1,500 unidades de folletos de mano de 0.66 x 0.31cm en bond 120gr, sistema ofsset full color, tira y retira. Líneas de pliegue para tres dobleces, en cuatro cuerpos.

2,000 unidades de impresión de crucigramas en papel bulki tamaño A3

 30 unidades de marcos de madera con vidrio, tamaños variables 0.30 x 0.20 aprox.

#### \*Nota:

El PEB entregará las artes finales para el desarrollo de las impresiones por correo electrónico los tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación del Contrato y/u Orden de Servicio

#### D. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

 Llevar a cabo la producción audiovisual del video sobre el tema "Universitarias" que formará parte de la exposición, el cual deberá incluir grabaciones, imágenes, edición y corrección de color y audio. La extensión mínima del video final (editado) debe ser de 05 minutos y deberá ser presentado en HD y full color, en formato mp4.

#### \*Nota:

El PEB remitirá por correo electrónico el guion para el desarrollo del video hasta los tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación del Contrato y/u Orden de Servicio.

#### 5.2.2 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO

- Realizar el mantenimiento de la pintura del siguiente mobiliario de la exposición que se encuentra actualmente en los almacenes del Museo Metropolitano de Lima-Cercado de Lima:
- 07 módulos de exhibición interiores
- 01 módulo de exhibición exterior

Se debe considerar el mismo acabado y color de los módulos existentes: pintura anticorrosiva gris en las estructuras metálicas y pintura gloss blanca mate en bases y vitrinas de mdf. Este mantenimiento se deberá realizar en las instalaciones del Museo Metropolitano de Lima.

#### \*Nota:

Las medidas de los módulos figuran en el plano A-01, el mismo que se adjunta a los presentes Términos de Referencia, para la ubicación de los módulos A, B, C, D, E, F, G y H.

Culminado el proceso de producción, se procederá a la validación e inventario de los elementos producidos mediante un acta, la cual deberá ser firmada por el proveedor y el responsable del área usuaria, bajo el formato que sea proporcionado por el PEB. La validación e inventario se realizarán en el lugar previamente coordinado con el área usuaria. El proveedor deberá realizar un registro fotográfico, de mínimo diez (10)





fotografías del proceso de mantenimiento del mobiliario que se encuentra en el Museo Metropolitano de Lima.

#### 5.2.3 INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN

#### A. INSTALACIÓN



- Desarrollar la instalación de los siguientes elementos en la sala Galería de Arte Limaq, de acuerdo al proyecto museográfico:
- Ciento y treinta (130) metros cuadrados en vinil de impresión autoadhesivo
- Diez (10) metros cuadrados en vinil transparente
- Treinta y dos (32) metros cuadrados de papel tapiz interior P-01
- Diez (10) metros lineales de vinil de corte color gris
- Dieciocho (18) metros cuadrados de vinil autoadhesivo sobre celtex de 5mm
- Una (01) silueta ruteada de mapa, de 3 x 2.4 metros sobre celtex de 6mm
- Dos (02) siluetas de personas según artes de la exposición, 0.50 x 1.50
- Seis (06) m2 de impresión fotográfica en 180gr mate
- Seis (06) m2 de documentos sobre papel couché 150gr.
- 1,500 unidades de folletos de mano de 0.66 x0.31cm en bond 120gr, sistema ofsset full color, tira y retira. Líneas de pliegue para tres dobleces, en cuatro cuerpos.
- 2,000 unidades de impresión de crucigramas en papel bulki tamaño A3
- 30 unidades de marcos de madera con vidrio, tamaños variables 0.30 x 0.20 aprox.

#### \*Nota:

Las impresiones de vinil serán instaladas sobre los paneles, soportes y paredes existentes en el lugar de instalación, de acuerdo al proyecto museográfico.

- Realizar la instalación de los siguientes elementos en la sala Galería de Arte Limag, de acuerdo al proyecto museográfico:
- TV 32" con conexión USB
   TV 43" con conexión USB
- Proyector 1,800lm incluye rack de instalación
- Quince (15) luminarias-bañadores de pared. La luminaria deberá contar con las siguientes especificaciones: luminaria LED 30W, 3000K 15-60°, CRI 80, 1000-3000 lúmenes, 240V color blanco LED o similar Proyector LED zoom con ángulo de haz ajustable para instalar en riel existente.

#### B. MONTAJE

Realizar el montaje de la exposición en la sala Galería de Arte Limaq, la cual consta de los componentes detallados en los numerales 5.2.1 y 5.2.2, de acuerdo al proyecto museográfico. En caso el área usuaria proponga una modificación en el montaje de la exposición, el proveedor debe realizar dicha modificación el mismo día en el que fue identificada. Culminado el proceso de montaje, se procederá a la validación del mismo mediante un acta, la cual deberá ser firmada por el proveedor y el responsable del área usuaria, bajo el formato que sea proporcionado por el PEB. El proveedor deberá realizar un registro fotográfico, de mínimo diez (10) fotografías del proceso de montaje.

#### 5.2.4 DESMONTAJE, EMBALAJE Y TRASLADO

#### A. DESMONTAJE



 Realizar el desmontaje de la exposición ubicada en la sala Galería de Arte Limaq, El proveedor deberá realizar un registro fotográfico, de mínimo diez (10) fotografías del proceso de desmontaje. El desmontaje se debe realizar de todos los elementos utilizados para la exposición.

#### B. EMBALAJE Y TRASLADO DE LOS COMPONENTES

- Realizar el embalaje e inventario de los elementos de la exposición, detallados en el literal a) del numeral 5.2.3.
- Realizar el traslado de las impresiones, mobiliario y escultura al Ministerio de Cultura. El proveedor debe ser responsable de que las piezas lleguen al punto de destino en perfecto estado de conservación. Asimismo, los elementos recibidos serán validados a través de acta que deberá ser firmada por el proveedor y el responsable del área usuaria, bajo el formato que sea proporcionado por el PEB.
- En el caso del mobiliario a trasladar al Ministerio de Cultura es el siguiente: 07 módulos de exhibición interiores y 01 módulo de exhibición exterior.

#### 5.3 CONSIDERACIONES GENERALES

- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica).
- El proveedor deberá asistir a reuniones que sean convocadas por el área usuaria vía correo electrónico.
- El proveedor deberá contar con el personal técnico necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe estar debidamente comunicado con celular.
- Todo el personal del montaje del proveedor deberá contar con un seguro de accidentes laborales – SCTR y el listado del personal, que deberá ser presentado un día antes del inicio del montaje, mediante correo electrónico al área usuaria y en el entregable.
- Todo el personal del proveedor que esté presente en el montaje debe contar con Prueba Antígena de descarte del COVID; para tal fin, el proveedor deberá remitir al área usuaria el listado del personal que realizará el montaje junto con el resultado de las pruebas covid emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario. Las pruebas deberán tener una antigüedad no mayor de tres (03) días calendarios a la presentación del documento. Asimismo, durante el desarrollo de sus actividades, deberá portar en todo momento los implementos de bioseguridad exigidos por la normativa vigente (incluyendo alcohol). Finalmente, deberá procurar que se conserve el distanciamiento social en el perímetro del espacio expositivo. Las pruebas se enviarán por el proveedor, via correo electrónico, dos (02) días calendarios antes del inicio del montaje.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato, sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario más recursos que los que son entregados en virtud de lo que se específica en el presente TDR.
- El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de las herramientas, insumos y/o equipos durante la duración del servicio.
- El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, en dicho espacio y asumirá los costos de los daños ocasionados.
- Cualquier aspecto no considerado en el presente documento, será resuelto por el área usuaria.
- El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.



#### 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar de la Exposición: Sala Galería de Arte Limaq, Museo Metropolitano de Lima - Av. 28 Julio con Av. Gardiaso de la Vega, Parque de la Exposición
- Distrito: Cercado de Lima
- Ciudad: Lima
   Provincia: Lima
- Departamento: Lima
- Plazo: El plazo iniciará desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato hasta la presentación del último entregable. De acuerdo al siguiente detalle:
- Plazo de montaje: hasta un (01) día calendario antes de la inauguración de la exposición.
- Fecha aproximada de inauguración: 29 de octubre de 2021
- Duración de la exposición: Cuarenta (40) días calendario a partir de la fecha de inauguración de la exposición.
- Plazo de desmontaje: hasta dos (02) días calendario posteriores a la culminación de la exposición.

#### PRODUCTOS

Producto	Plazo	
Producto 1  El proveedor debe presentar, vía correo electrónico un informe que contenga:  - Acta de validación de los elementos producidos e inventariados -impresiones, mobiliario, escultura y video- debidamente firmada por parte del proveedor y el responsable del servicio en el área usuaria.  - Registro fotográfico (mínimo 10 fotografías) del proceso de mantenimiento del mobiliario que se encuentra en el Museo Metropolitano de Lima.	Hasta los quince (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la O/S o contrato.	
Producto 2  El proveedor debe presentar, vía correo electrónico un informe que contenga:  - Acta de validación del proceso de montaje debidamente firmada por parte del proveedor y el responsable del servicio en el área usuaria.  - Registro fotográfico (mínimo 10 fotografías) del proceso de montaje en la sala Galería de Arte Limaq del Museo Metropolitano de Lima.  - Un (01) video sobre el tema "Universitarias" con una extensión mínima de cinco (05) minutos.  - Seguro de accidentes laborales – SCTR y el listado del personal  - Deberá remitirse en un link descargable no caducable.	del día siguiente de la inauguración de la exposición.	
Producto 3 El proveedor debe presentar, vía correo electrónico un informe que contenga:	Hasta cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente del cierre de la exposición.	



- Inventario de los elementos desmontados y embalados -impresiones, mobiliario y escultura- de la sala Galería de Arte Limaq del Museo Metropolitano de Lima.
- Acta de validación de los elementos entregados al área usuaria debidamente firmada por parte del proveedor y el responsable del servicio en el área usuaria.
- Registro fotográfico (mínimo 10 fotográfias) del proceso de desmontaje en la sala Galería de Arte Limaq del Museo Metropolitano de Lima.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 5 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

Para el caso de entrega de las estructuras y materiales, el proveedor realizará las coordinaciones con el área usuaria, a fin de definir fecha y hora.

#### 8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por el director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previo informe del especialista y/o coordinador del servicio.

#### 9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: A la entrega y conformidad del primer entregable, equivalente al 40% del mente contratado.
- Segundo pago: A la entrega y conformidad del segundo entregable, equivalente al 40% del monto contratado
- Tercer pago: A la entrega y conformidad del segundo entregable, equivalente al 20% del monto contratado

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC №. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

#### 10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.



#### 11. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, a solicitud de la Entidad, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

#### 12. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

#### 13. OTRAS PENALIDADES

Se aplicará las penalidades por incumplimiento, de ser el caso:

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO	
Incumplimiento en la entrega y/o modificación de los elementos que forman parte de los numerales 5.2.1 y 5.2.2 de acuerdo a las características y/o especificaciones solicitadas, según lo confirmado por el área usuaria.	monto contratado por	sustentando la penalidad	
Incumplimiento en la fecha de culminación del montaje, según lo confirmado por el área usuaria.	1% del monto contratado por día calendario de retraso.	Cultural y Académica	



		especialista del área usuaria.
Por variación en el montaje de los componentes de la exposición, de acuerdo a lo establecido en el proyecto museográfico.	monto contrato	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad mediante acta suscrita por el proveedor y especialista del área usuaria.
El personal de montaje que no cuente con las Pruebas Antígenas de descarte del COVID en los plazos requeridos y/o los implementos de bioseguridad solicitados y/o con el seguro SCTR, de acuerdo a términos de referencia.	0.5% del monto contratado por	presentará el informe

#### 14. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

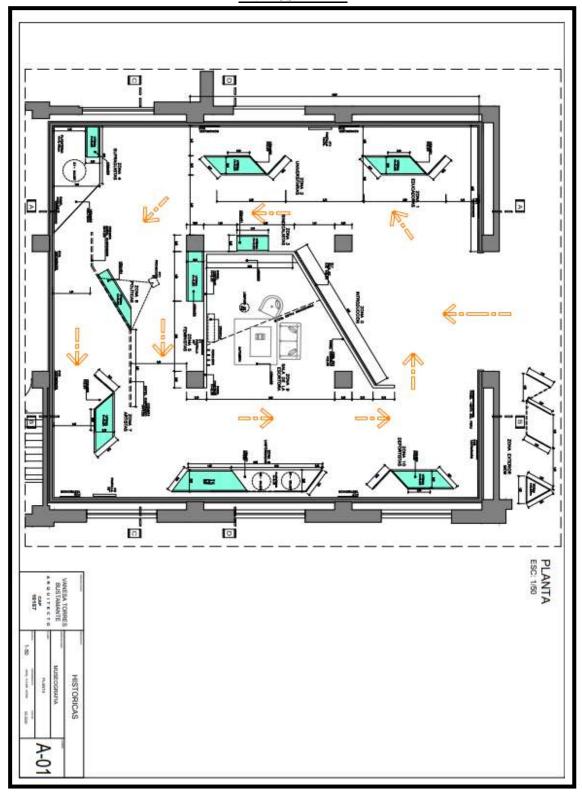
- Persona jurídica.
- RUC habilitado.
- El proveedor debe haber realizado y/o coordinado el montaje y/o desmontaje de mínimo tres (03) exposiciones y/o muestras artísticas y/o módulos expositivos para el sector público y/o privado.



#### Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos, órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

## ANEXOS AL TDR















## **DATOS DEL OFERENTE**

SDC-037/2021- SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

1.	Nombre o Razón Social:	
2.	RUC:	
3.	Dirección Principal:	
4.	Teléfono No.: Fax .:	
5.	Persona a contactar	
	Cargo: <b>E-mail</b>	
6.	Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:	
7.	Nombre del Representante Legal:	
8.	Documento de Identidad:	
9.	Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):	
10.	En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de interbancaria (20 dígitos):	cuenta
	Fashar	
	Fecha:	
	Nombre y firma del Representante Legal:	

# FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>1</sup> (La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>2</sup>)

# SDC-037/2021- SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-037/2021**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SDC-037/2021- SERVICIO DE PRODUCCION E IMPLEMENTACION MUSEOGRAFICA DE LA EXPOSICION PRESENCIAL 'HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DEL SIGLO XX' EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021"	Global	
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/

# A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar de acuerdo a su necesidad)

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. Costos			
FABRICACIÓN DE ESCULTURA			
MOBILIARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES			
IMPRESIÓN			
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL			
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO			
II. Gastos Operativos			
INSTALACIÓN			
MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN			
EMBALAJE			
DESMONTAJE			
TRASLADO DE LOS COMPONENTES			

<sup>1</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Detallar					
III. Otros costos conexos					
Detallar					
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)					
	IMPUESTOS (8%)				
	MON	ITO TOTAL INCLU	IDO IMPUESTOS		
Son: S/	(indicar importe en n	úmeros y letras)			

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmo que mi oferta está vigente por 30 días calendario.

[Nombre y firma del representante legal] N° DNI: [Fecha]